



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA**

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1169-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 07/02/2018

Señor (es) : AMILAB LTDA.

Dirección : ENRIQUE OLIVARES 1070 LA FLORIDA Rut : 77.700.690-8

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/02/2018 -- Fecha de despacho : 07/02/2018

N° Pedido 148 N° Solicitud 7 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA VEJAR PINO

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SISTEMA DETRANSPORTE DE MUESTRAS GRANDES + TROLEEY TRANSPORTE	173.250,00	173.250
<p>V*B° Dirección</p> <p>Son: Son: DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS.</p> <p>Observación: INSUMO CLINICO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>173.250</p> <p>173.250</p> <p>32.918</p> <p><b>206.168</b></p>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1